

23 MAY



228707 228707

MEMORIA DESCRIPTIVA.
=====

correspondiente a una Patente de invención que se solicita para VEINTE AÑOS, para todo el territorio nacional, sus Colonias y Protectorado, por: UNA INSTALACION ELEVADORA CON DISPOSITIVO AUTOMATICO DE DESCENSO, APLICABLE A TODA CLASE DE VEHICULOS Y SIMILARES, A FAVOR DE D. MANUEL LOPEZ SANTOS, de nacionalidad Española y residente en Zamora, calle de Calvo Sotelo núm 21, siendo inventor el mismo.

El presente registro merece el privilegio de ser considerado como Patente de invención, que reúne en sí todas las características esenciales de novedad y utilidad, con arreglo a lo que determina el artículo 40 de la vigente Ley de Propiedad Industrial.

- 5 -

Como su anunciado indica, consiste la esencialidad del presente registro de Patente de invención, en una instalación elevadora con dispositivo automático de descenso, aplicable a toda clase de vehículos y similares, de conformidad con la descripción que precede.

- 10 -

Para mejor comprensión de este objeto, se acompaña a la presente memoria, tres hojas de dibujo, en las que a título de ejemplo se presentan todas y cada una de las partes que lo componen y relación que guardan entre sí.

En las mismas tenemos:



- 15 -

Hoja 1ª.- Representa una vista de la instalación totalmente montada y apta para su normal uso.

En la misma se aprecian las siguientes referencias:

- 20 -

1.- Base superior de contención de la torreta metálica -2-, o grúa propiamente dicha. Está constituida la misma por una estructura metálica a base de tres elementos rígidos tubulares, angulares, etc, de longitud conveniente.

Vá soportada sobre su base de contención por los medios más convenientes, soldadura, intrucción, rosca, etc.

- 25 -

Para refuerzo estructural, presenta unos travesaños en plano inclinado en las zonas solicitadas a tensión.

Los tres elementos del armazón, se van estrechando en la parte superior, quedando un espacio apropiado para la colocación de una rueda acanalada o polea -3-, sobre la que actuará el cable de acero o sirga correspondiente.

- 30 -

4.- Es una perforación o abertura practicada en la superficie de la base superior -1-, situada en un extremo ensanchado. Su misión es permitir el paso del cable de elevación.

- 35 -

5.- Dispositivo de contención del sistema de tracción o elevación. Vá cubierto por una carcasa adecuada de protección y ocultamiento. Vá situada inmediatamente después de la torreta o grúa para mejor aprovechamiento de la fuerza motriz.

La citada caja de transmisión, está constituida por los siguientes elementos.

- 40 -

A.- Motor de potencia conveniente, eléctrico o de explosión.

B.- Piñón del motor con superficie dentada. El eje correspondiente tiene dos puntos de apoyo, constituidos por juegos de cojinetes axiales.

- 45 -

La prolongación del eje motor, cuyo extremo se apoya directamente sobre otro cojinete, presenta un carrete devanador, para el enrollamiento del cable o similar de elevación. Uno de sus laterales irá perforado, o presentará un sistema de sujeción para el extremo del cable, con el fin de facilitar su correcto arro-



llamiento. Se representa con la referencia - C -.

50 - En sentido paralelo al eje citado, vá otro eje de menor dimen-
sión, dotado de una corona -D-, y piñon dentado, en sentido contra-
rio al descrito, es decir, que la transmisión de un piñon la reci-
bira la corona y viceversa, como base de la desmultiplicación co-
rrespondiente a esta caja de transmisión.

E, son los puntos y apoyo de los ejes.

51 - El eje último irá apoyado asimismo sobre cojinetes convenien-
tes.

60 - La corona -D-, que actúa sobre el piñon primario, llevará so-
lido un volante -F-, o plato de nivelación de velocidad y giro
constituido por cuerpo circular metálico que actuará de freno de
aire al exceso de revolución y mantendrá la inercia conveniente al
efecto de giro, proporcionando una regularidad en el mismo.

6.- Depósito de combustible, líquido o base de asiento de las
correspondientes pilas o acumuladores, en los casos en que la ins-
talación no tenga un suministro eléctrico directo.

65 - 7.- Plataforma de elevación propiamente dicha.

Está configurado en U, o rectángulo abierto por uno de sus la-
dos.

70 - En la parte anterior y en los dos laterales, presenta unas per-
foraciones o taladros -8-, que determinan el encaje en unas barras
o varillas que actuarán de planos deslizantes.

Está calculada la distancia con el fin de obtenerse una per-
fecta nivelación en el movimiento de elevación y descenso.

Las citadas varillas o barras -9-, irán sujetas a las bases
superior e inferior por los medios más convenientes.

75 - Puede disponerse si se desea, un sistema de engrase automático
para la perfecta lubricación de estas guías.

La plataforma -7-, lleva rija una sección de vía de anchura
conveniente y de longitud correspondiente a la del vehículo trans-
portado.

228707



- 80 -

Tratándose de automóviles o vehículos que no sea necesaria la utilización de vías para su desplazamientos, se podrá disponer de secciones o bases totalmente cubiertas para la mejor sustentación del vehículo, con la única condición de presentar laterales protectores.

- 85 -

La sección de vía o similar, concluirá en su origen, en la parte superior o en la inferior, con la prolongación de las mismas, tanto en el descenso como en la recuperación o elevación.

Se representa con la referencia -9-, este tramo independiente.

- 90 -

En la parte anterior de la vía, vá proyectado un eje que al propio tiempo actúa de travesaño de refuerzo, cuya acción es complementada por la colocación de otro travesaño fijo.

Este eje transversal vá prolongado en uno de sus extremos el que lleva montado un tope móvil -10-, que actúa sobre un tope fijo asimismo -10-.

- 95 -

11.- Base inferior del conjunto de forma sensiblemente elíptica u oval.

Está unida a la superficie superior -1-, mediante unos soportes rígidos metálicos circulares o similares de altura y diámetro conveniente, situados en la misma línea.

- 100 -

Estos soportes metálicos van fijados a su base correspondientes por los medios convenientes.

- 105 -

Se referencian con -12-, para su identificación. Estos elementos convienen los tramos de vías intermedios -13-, situados escalonadamente y enfrentados para hacer coincidir las secciones de vías superior e inferior, durante el descenso del tramo superior, originado por el peso del vehículo impulsado por su propia inercia y al rebasar la zona de estabilidad o neutra consecuente a la adaptación de unos puntos de apoyo -14- (uno por vía), situados en las estructuras de los soportes -12-.

- 110 -

15.- Topes fijos situados en los soportes -12-, enfrentados escalonadamente cuya misión es evitar de que en el movimiento de



- 115 -

balancin de las vias al inclinarse por efecto de la gravitacion del vehiculo puedan sobrepasar los limites normales que, motivarian una posicion incorrecta de dicha via, lo que obtaculizaria su normal funcionamiento.

- 120 -

Los extremos anteriores de las vias estan configurados con curvatura conveniente en sentido de elevacion, para que al recibir las mismas el vehiculo cuyo propio impulso le desplaza en sentido de avance, actúe de freno de inercia y lo obligue por diferencia de plano en relacion con la horizontabilidad a iniciar movimiento contrario, (en este caso de descenso), ayudado por la inclinacion gradual de la via, hasta tomar contacto al extremo posterior con los carriles del orden inferior y asi sucesivamente hasta la última via o de recuperacion.

- 125 -

16.- Via inferior fija, soportada por dos puntos de apoyo y en plano sensiblemente inclinado, que se prolonga hasta su encuentro con la plataforma en su posicion inicial o de subida, siendo el impulso del vagon o similar suficiente para encarrilarle en el tramo de via de que vá provisto en cuyo momento y merced a la elevacion dem los cables del tiro de que está provisto dicha plataforma, fijados en el punto -17-, comenzará la ascension hasta la via superior donde por el mismo procedimiento de desnivel de tramo iniciará el descenso, repitiendose este ciclo cuantas veces se precise.

- 135 -

Los tramos superior e inferior de via, llevaran unas barras transversales en numeros conveniente, que actuan de freno de refuerzo o estructural y de contrapeso, calculado tecnicamente para la estabilidad de los sistemas de balancin.

N O T A

- 140 -

Descritas suficientemente las partes de que se componen el objeto que constituye esta Patente de Invencion, asi como las operaciones que se realiza, se hace constar expresamente, que cualquier modificacion de detalle, que se introduce en los mismos

23 MAY 1958



se considerará incluida dentro del presente registro, siempre y cuando que no altere o modifique esencialmente su función característica.

Por último, se declaran de novedad y propia invención, las siguientes:

REIVINDICACIONES

1ª.- Una instalación elevadora con dispositivo automático de descenso, aplicable a toda clase de vehículos y similares, caracterizada por la constitución de una base conveniente de todo el conjunto que está unida a otra superior mediante dos soportes rígidos de resistencia adecuada y de dimensiones convenientes.

2ª.- Una instalación elevadora con dispositivo automático de descenso, aplicable a toda clase de vehículos y similares, según la anterior reivindicación, por comprender una base superior, que contiene una torreta metálica o grúa propiamente dicha con polea sobre la que se desliza un cable de acero o sirga, accionada por motor adecuado, sincronizada a un dispositivo compensador de velocidad o potencia, actuando uno de sus ejes sobre un carrete devanador del cable de elevación y un sistema de freno de aire o volante para la micronivelación. El motor va accionado por mando conveniente. Uno de los extremos de dicha zona superior va ensanchado, presentando una perforación adecuada al cable de elevación, cuya verticalidad corresponde a la de la polea.

3ª.- una instalación elevadora con dispositivo automático de descenso, aplicable a toda clase de vehículos y similares, según anteriores reivindicaciones, por comprender puntos de deslizamiento verticales, para una plataforma, situados en los extremos respectivos de ambas bases, superior e inferior, y dotados en la parte superior de tope de contención.

4ª.- Una instalación elevadora con dispositivo automático de descenso, aplicable a toda clase de vehículos y similares, caracterizado según las anteriores reivindicaciones, por comprender un

23 MAY 70



- 180 -

plataforma susceptible de ser elevada por el tiro del cable, montado sobre soporte conveniente en dicho elemento de elevación. La plataforma lleva acoplado un tramo de vía o plano inclinado independiente, coincidente en su posición superior e inferior con otras secciones de vías o planos inclinados de la misma anchura y que, prácticamente queda unida a ellas en su posición correcta de altura. Esta plataforma presenta un sistema de tope móvil que actúa sobre el tope fijo indicado anteriormente.

- 185 -

2ª.- una instalación elevadora con dispositivo automático de descenso, aplicable a toda clase de vehículos y similares, caracterizada según las anteriores descripciones por comprender tramos de vías o planos inclinados, situados a diferente altura y montados sobre los soportes fijos que unen las dos bases. Dichos planos deslizantes están montados sobre puntos de apoyo móviles, con

- 190 -

libertad de giro en sentido de elevación y descenso. La vía superior o plano inclinado, tiene su origen en la zona correspondiente al plano superior de elevación de la plataforma continuando en plano inclinado. Las vías o planos inclinados, interiores o intermedias, llevan su extremo curvado, que irrena el impulso del vehículo recorriendo y le obliga a iniciar desplazamiento contrario.

- 195 -

Por efecto de la gravitación del vehículo al sobrepasar la zona neutra o de estabilidad, la vía o plano desviado desciende hasta encontrar el plano inferior, continuando sucesivamente el descenso hasta la vía o plano terminal de recuperación fija a la estructura y terminando su recorrido en la de la plataforma, donde queda apto para volver a iniciar una nueva subida. Las vías móviles o planos inclinados presentan unos elementos transversales que actúan de

- 200 -

zona de refuerzo estructural y de contrapeso al balanceo. Un sistema de topes fijos escalonados al igual que las vías o planos intermedios, obligan a mantenerse en la situación correcta durante su funcionamiento a las mismas.

- 205 -

228707



6ª.- UNA INSTALACION ELEVADORA CON DISPOSITIVO AUTOMATICO DE DESCENSO, APLICABLE A TODA CLASE DE VEHICULOS Y SIMILARES.

Todo ello tal y como se describe en la presente memoria, se reivindica en su nota y se ilustra en las adjuntas hojas de planos, a los fines que se indican.

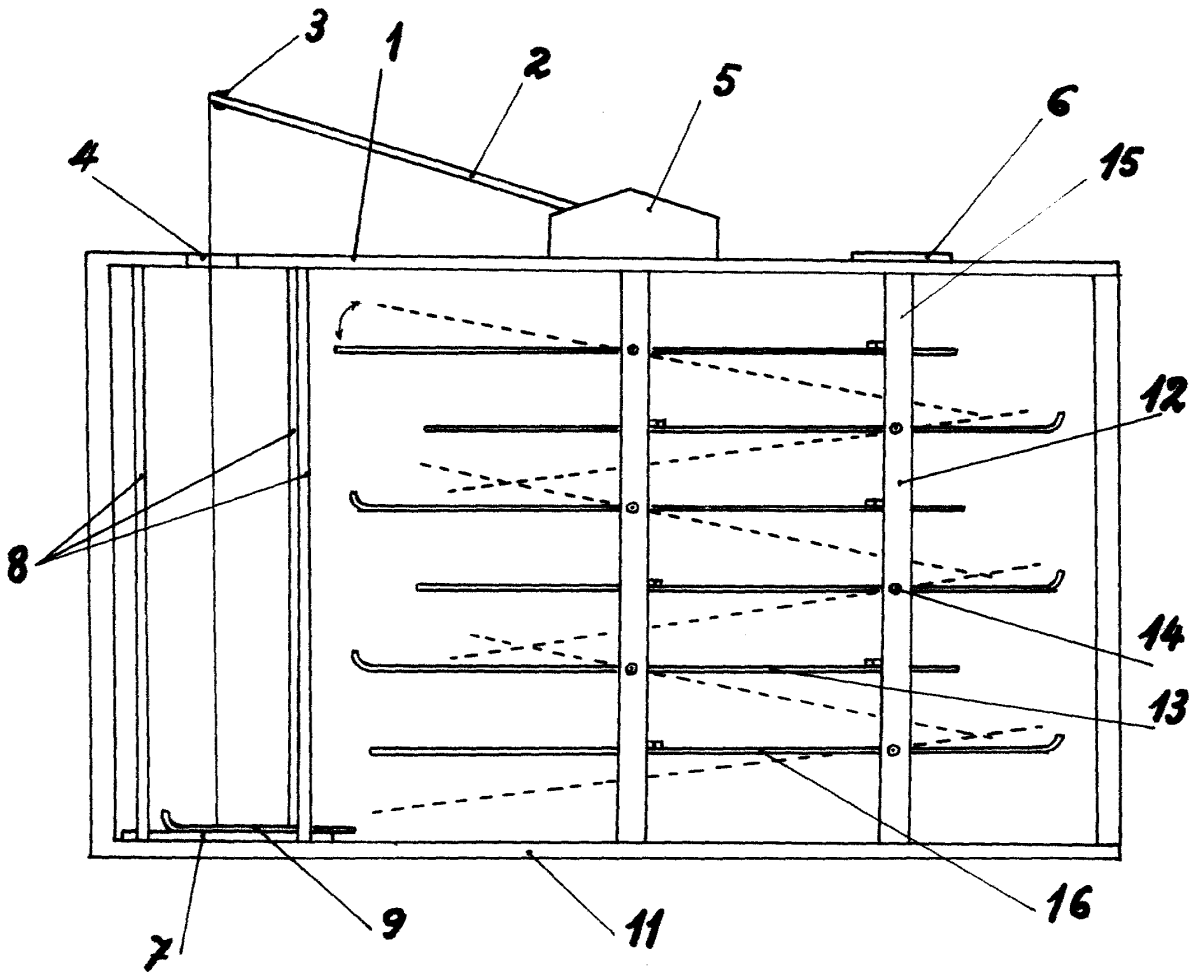
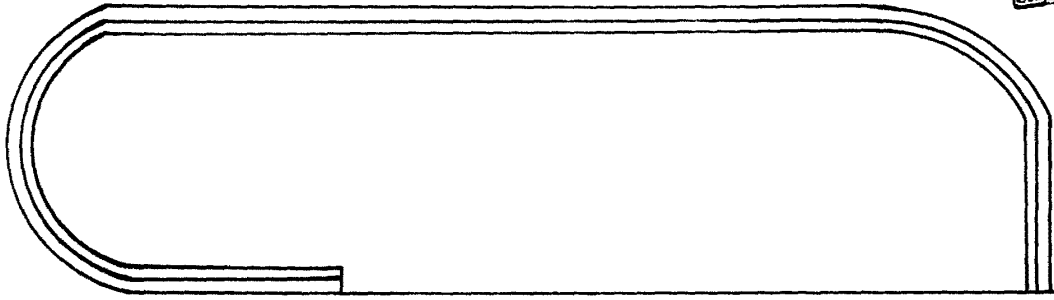
Esta memoria, consta de ocho hojas foliadas y mecanografiadas, por una sola de sus caras.

Madrid, 23 MAY 1956

El Agente.

Demingo Diaz Ungerle
P.P.

228707 23 MAY



Escala variable

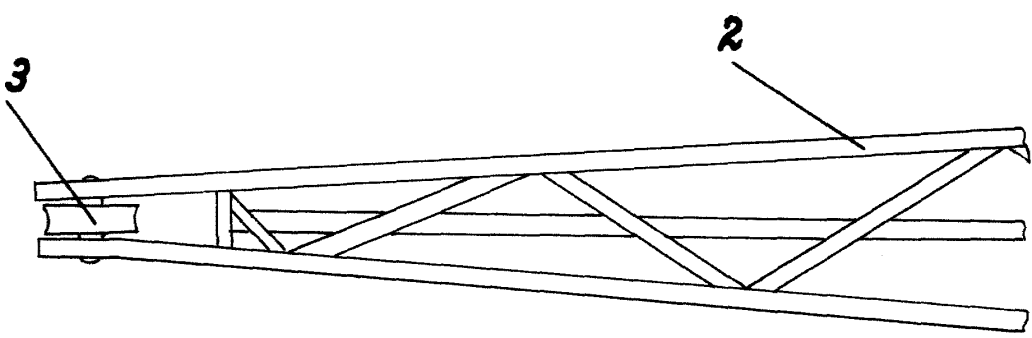
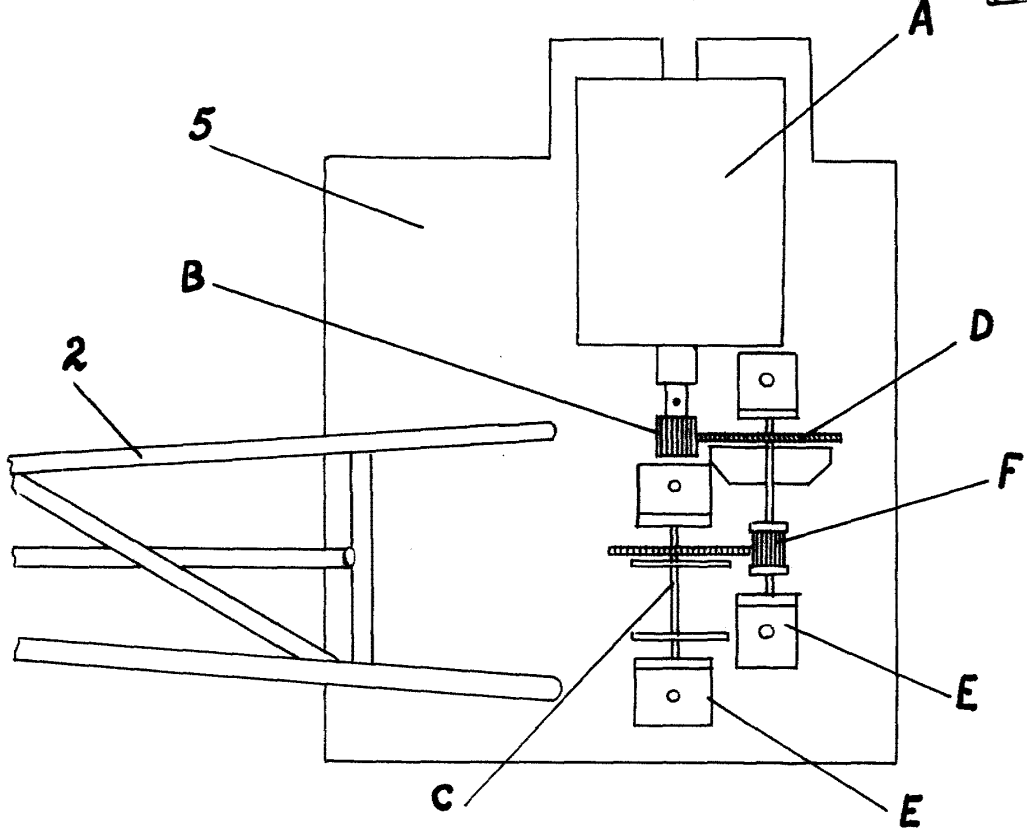
Argentina, 23 MAY 1956
Argente.

Domingo Luis Maglio
P.R.

228707



23 MAY 1956

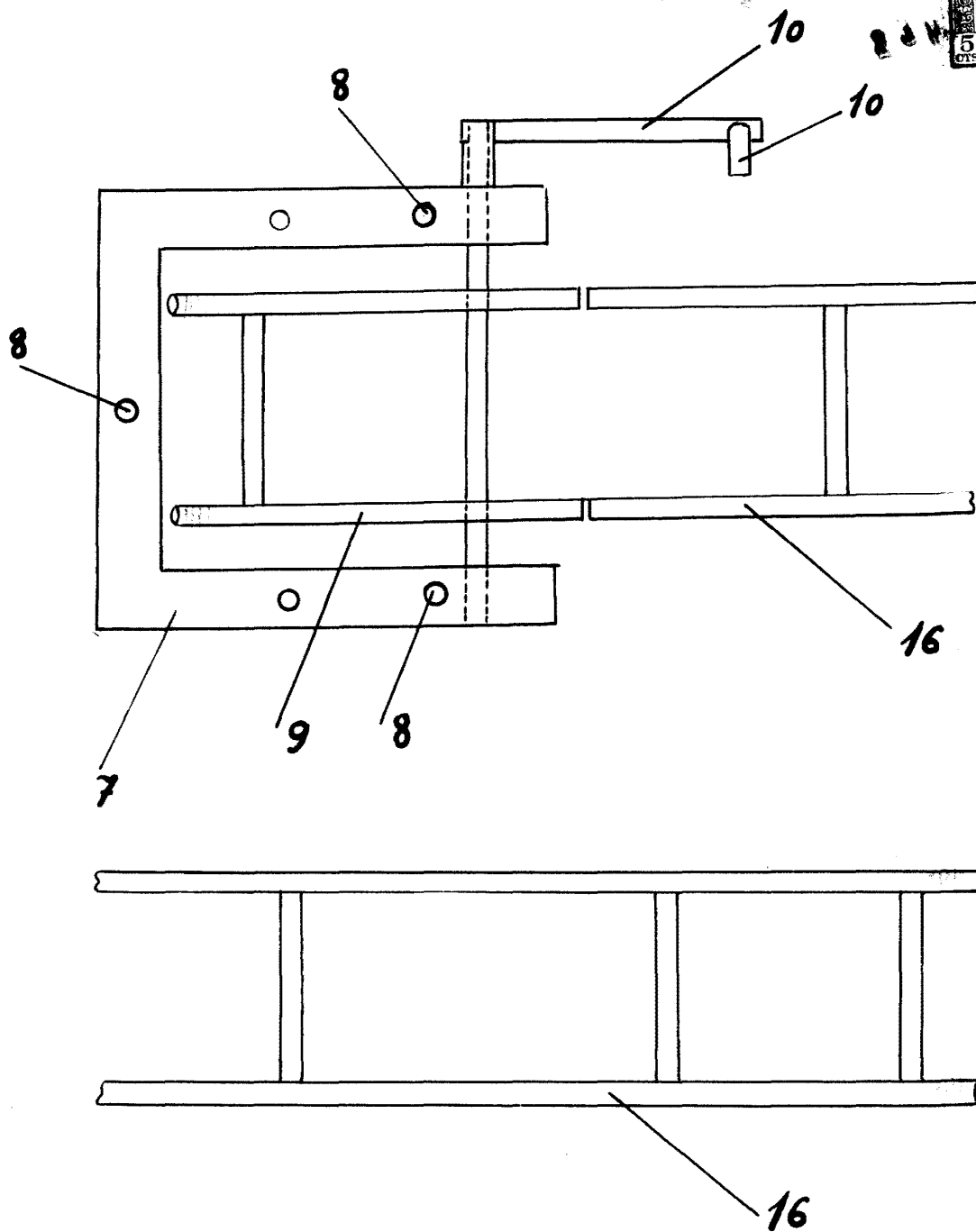


Escala variable

Madrid, 23 MAY 1956

Domingo Diaz Ugarte

228707



Escala variable

23 MAY 1956

...

...